PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento del Interior

D E C R E T O Nº 57.630.-

POR EL CUAL SE CONCEDE CUARENTA Y CINCO DIAS DE PERMISO, CON GOCE DE SUELDO, AL COMISARIO DE POLICIA DE SAN ESTANISLAO.-

Asunción, Junio 8 de 1935.-

N/13.072.-

Vistos: la presentación del Comisario de Policía de San Estanislao, señor Teodoro Nerhot, en la que solicita cuarenta y cinco días de permiso, a fin de atender su salud; el certificado médico que acompaña, y el informe de la Inspección de Policías del Ministerio del Interior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

D E C R E T A :

Art.1º.- Concédese cuarenta y cinco días de permiso, con goce de sueldo, al Comisario de Policía de San Estanislao, señor Teodoro Nerhot, para atender su salud.-

Art.2º.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-